



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

La Resolución N° 268/25 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a concurso Publico y Cerrado para la Lic. María Florencia NUÑEZ SADA (DU 36629372) para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ZOOLOGÍA del Departamento de Biología, con temas relativos al curso "Diversidad Animal I" para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 18911/2025, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS 6/15, OCS N° 61/23, OCS N° 19/25 y OCD N° 14/25.

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Lic. Carlos Raúl QUIROGA (DU 21041670), Dra. Paula Guillermina GIORDANO (DU 31188195) y Mag. Karina Ethel MARCHEVSKY (DU 30244253) y como Jurados Suplentes a: Dra. Laura Elizabeth JOFRÉ (DU 30178346), Lic. Noelia Celeste FERNANDEZ (DU 28923261) y Dra. Hilda Elizabeth PEDRANZANI (DU 13259537).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para un concurso Publico y Cerrado para la Lic. María Florencia NUÑEZ SADA (DU 36629372) para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ZOOLOGÍA del Departamento de Biología, con temas relativos al curso "Diversidad Animal I" para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



del 26 (VEINTISEIS) de noviembre de 2025 y hasta el 10 (DIEZ) de diciembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.)

ARTICULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 26 (VEINTISEIS) de noviembre de 2025 y hasta el 10 (DIEZ) de diciembre de 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), inclusive.

ARTICULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS 6/15, OCS N° 61/23, OCS 19/25 y OCD N° 14/25.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicedecano Eduardo Maximiliano CHAVES a cargo de Decanato según RD 02 – 1518 / 2025 y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General.

Hoja de firmas